



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Taller de Pintura, Obras Menores"

SANTA CRUZ, noviembre 21 del año 2017.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 298, de fecha noviembre 21 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 3.211.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "TALLER DE PINTURA Y OBRAS MENORES (Letreros)", en un local ubicado en calle Gonzalo Bulnes N° 50, Local B, a nombre de SUSANA SOLEDAD MEDINA PAVEZ, R.U.T. N° 17.326.594-8, con domicilio en Villa Don Rodrigo, Pasaje Lengua N° 2.600, comuna de Curicó.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-